



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

UPAV

Universidad Popular  
Autónoma de Veracruz

## Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/001/2024

Hoja 1 de 2

Asunto: Entrega-recepción periodo escolar 01-2024  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de enero de 2024.

### Subdirector de Supervisión Académica, Coordinadoras y Coordinadores Solidarios de Zona, Directoras y Directores Solidarios de Centros de Estudio

Presente

Por este medio, hago de su conocimiento que, en **atención a las actividades académicas y administrativas de la Dirección de Educación Media Superior**, se establecieron las fechas para la entrega-recepción del periodo escolar **enero-abril 2024 (01-2024)**, de conformidad con lo establecido en el *Capítulo XXV, Artículo 37, Fracciones VI, XVII y XXIII, Capítulo VII, Artículo 14, Fracción VIII y IX, Artículo 15, Fracción I del Reglamento Interno de la Dirección de Educación Media Superior de la Universidad*, como se describe a continuación:

- La apertura del Sistema Informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB) para el **registro de matrícula de aprendientes de primer trimestre**, se llevará a cabo del día **15 de enero al día 04 de febrero de 2024**.
- La apertura del Sistema Informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB) para el **registro de matrícula de aprendientes de segundo a sexto trimestres**, se llevará a cabo del día **22 de enero al día 04 de febrero de 2024**.
- La apertura del Sistema Informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB) para **registro de calificaciones del periodo escolar 04-2023 de los aprendientes**, se habilitará del día **20 de enero al día 04 de febrero de 2024**.
- La solicitud de **traslados de aprendientes de SIIUPAV a SICEB**, para su registro, se llevará a cabo del día **15 de enero al día 28 de enero de 2024**, enviando la solicitud correspondiente a través del **correo electrónico: [traslados.siceb@upav.edu.mx](mailto:traslados.siceb@upav.edu.mx)**. **Aplica únicamente para aprendientes registrados en SIIUPAV de tercero, cuarto, quinto y sexto trimestres.**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

UPAV  
Universidad Popular  
Autónoma de Veracruz

## Dirección de Educación Media Superior

Circular No. UPAV/DEMS/001/2024

Hoja 2 de 2

Asunto: Entrega-recepción periodo escolar 01-2024  
Xalapa-Enríquez, Ver., a 12 de enero de 2024.

- En relación a la entrega de antecedentes escolares de egresados, será necesario verificar que se encuentren en el repositorio digital: [antecedentes.bachillerato@upav.edu.mx](mailto:antecedentes.bachillerato@upav.edu.mx), con la finalidad de dar continuidad al proceso de certificación.
- La apertura del Sistema Informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB), **para las aportaciones de aprendientes** será del día **15 de enero al día 04 de febrero de 2024.**
- La apertura del Sistema Informático de Control Escolar de Bachillerato (SICEB), para el **registro y formalización de Cargas Académicas** de primero a sexto trimestres se llevará a cabo del **15 de enero al día 04 de febrero de 2024.**
- **La entrega digital y física de la documentación requerida del periodo escolar enero-abril 2024 (01-2024)**, se realizará de conformidad con las fechas establecidas en la "Calendarización del periodo escolar 01-2024", considerando las recomendaciones descritas en la "Guía para el proceso de entrega-recepción de información SICEB (01-2024)", que serán publicadas en el apartado de circulares de la página web de la Dirección de Educación Media Superior, y en el SICEB.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



**Ing. Armando Moreno Garibay**

Director de Educación Media Superior

C.c.p. MGE. Ome Tochtli Méndez Ramírez. Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz. Para su superior conocimiento.